EVALUACIÓN DE PROPONENTES MÍNIMA CUANTÍA

MC-SAPSB-01903-2022

Conforme a lo establecido en la Invitación Pública, se realizó la evaluación de la propuesta del proceso de MÍNIMA CUANTÍA MC-SAPSB-01903-2022 cuyo objeto es **COMPRAVENTA, INSTALACIÓN Y PUESTA FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO EXISTENTES Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE OFICINA PARA LA SECRETARIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO DE NORTE DE SANTANDER**

1. PROPUESTAS PRESENTADAS

Dentro de este proceso de contratación el día trece (13) de mayo de 2022 se presentó la siguiente propuesta tal y como consta en la plataforma SECOP II, según valor de la propuesta económica:

No.	Proponente	Valor de la propuesta
1	GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ	El oferente no allega oferta económica por medio de la plataforma de contratación SECOP II, tal y como lo establece la invitación publica de este proceso contractual
2	CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3 CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO **CC. 88.196.106 de Cúcuta**	$39.806.809
3	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO CC. 1.090.469.335 de Cúcuta	$ 40.156.899

Las propuestas presentada por los oferentes CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3 CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO **CC. 88.196.106 de Cúcuta** y por el oferente PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO CC. 1.090.469.335 de Cúcuta son HABILITADAS económicamente por ser menores o iguales al presupuesto oficial, el cual es **CUARENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS COCHENTA Y CINCO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (42.677.785)**

Así mismo se manifiesta que la dentro de la oferta presentada por el oferente GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ, no se encontró la oferta económica, por lo cual este oferente se encuentra INHABILITADO para seguir participando en este proceso contractual, de igual manera se procederá a evaluar el resto de documentación allegada.

2. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Se procede a la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas de acuerdo al orden especificado en el cuadro anterior.

PROPONENTE No. 1: GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S. NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ

El proponente **GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S. NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ,** presentó propuesta por medio de plataforma SECOP II, dentro de la cual se puede verificar:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	HABILITADA		OBSERVACIONES
	Si	No	
Carta de presentación de la Propuesta	X		Allego Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)
Carta de información de consorcios o uniones temporales.			N/A
Acreditación de la existencia y la representación legal.	X		Se anexa fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente por tratarse de una persona natural.
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes			No aplica por ser un proceso de mínima cuantía, teniendo en cuenta el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 221 del decreto 0019 de 2012.
Certificado de antecedentes fiscales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes judiciales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales.	X		Presenta formato no. 4 personas jurídicas
RUT	X		Se anexa fotocopia del RUT del proponente.
Certificado de disponibilidad de personal y equipos	X		Presenta debidamente diligenciado formato 6, certificación de disponibilidad de personal y equipo.

Compromiso anticorrupción		X	No presentó debidamente diligenciado el formato.
Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado	X		La presenta debidamente diligenciado, aunque la fecha de diligenciamiento es de 07/04/2021

REQUISITO	HABILITADA		OBSERVACIONES
	Si	No	
Experiencia del Proponente			
El proponente deberá certificar la celebración y ejecución de CUATRO (04) contratos que cumplan con las siguientes condiciones: • Que el objeto de cada contrato contemple suministros de insumos y/o mantenimiento de equipos de cómputo. • Que el Valor Ejecutado Actualizado V.E.A. de cada contrato aportado sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso.		X	No presentó propuesta económica en la plataforma SECOPII
Experiencia del personal mínimo requerido:			
El proponente debe garantizar, como mínimo, la participación en la ejecución de los trabajos del siguiente personal: **TÉCNICO EN SISTEMAS:** Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes. Con experiencia certificada mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.		X	No presentó información del personal requerido en la plataforma SECOPII

En consecuencia, la propuesta presentada por **GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S. NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ**, se considera INHABILITADA para continuar con el proceso de evaluación.

PROPONENTE No. 2: CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3, CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO CC. 88.196.106 de Cúcuta

El proponente **CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3, CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO CC. 88.196.106 de Cúcuta** presentó propuesta por medio de plataforma SECOP II, dentro de la cual se puede verificar:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	HABILITADA		OBSERVACIONES
	Si	No	
Carta de presentación de la Propuesta	X		Allegó Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)
Carta de información de consorcios o uniones temporales.			N/A
Acreditación de la existencia y la representación legal.	X		Se anexa fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente por tratarse de una persona natural.
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes			No aplica por ser un proceso de mínima cuantía, teniendo en cuenta el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 221 del decreto 0019 de 2012.
Certificado de antecedentes fiscales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes judiciales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales.	X		Presenta debidamente diligenciado el Formato 5 y adjunta planilla de pago
RUT	X		Se anexa fotocopia del RUT del proponente.
Certificado de disponibilidad de personal y equipos	X		Presenta debidamente diligenciado formato 6, certificación de disponibilidad de personal y equipo.
Compromiso anticorrupción	X		Presenta debidamente diligenciado el formato 7
Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado	X		La presenta debidamente diligenciado

REQUISITO	HABILITADA	OBSERVACIONES

	Si	No	
Experiencia del Proponente			
El proponente deberá certificar la celebración y ejecución de CUATRO (04) contratos que cumplan con las siguientes condiciones: • Que el objeto de cada contrato contemple suministros de insumos y/o mantenimiento de equipos de cómputo. • Que el Valor Ejecutado Actualizado V.E.A. de cada contrato aportado sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso.	X		En lo que respecta a la experiencia del proponente requerid, se evidencia que el oferente allegó los documentos que soportan lo solicitado La experiencia del proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación.
Experiencia del personal mínimo requerido:			
El proponente debe garantizar, como mínimo, la participación en la ejecución de los trabajos del siguiente personal: **TÉCNICO EN SISTEMAS:** Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes. Con experiencia certificada mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X		En lo que respecta a la hoja de vida del personal requerido técnico en sistemas, se evidencia que el oferente allegó los documentos que soportan lo solicitado La experiencia del personal mínimo requerido **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación.

En consecuencia, la propuesta presentada por **CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3**, se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

PROPONENTE No. 3: PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO cc 1.090.469.335 de Cúcuta

El proponente **PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO cc 1.090.469.335 de Cúcuta,** presentó propuesta por medio de plataforma SECOP II, dentro de la cual se puede verificar:

REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	HABILITADA		OBSERVACIONES
	Si	No	
Carta de presentación de la Propuesta	X		Allego Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)

Carta de información de consorcios o uniones temporales.			N/A
Acreditación de la existencia y la representación legal.	X		Se anexa fotocopia de la cedula de ciudadanía del proponente por tratarse de una persona natural.
Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes			No aplica por ser un proceso de mínima cuantía, teniendo en cuenta el artículo 6 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 221 del decreto 0019 de 2012.
Certificado de antecedentes fiscales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes disciplinarios	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificado de antecedentes judiciales	X		Allega certificado por medio de la plataforma SECOP II
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y de aportes parafiscales.	X		Presenta debidamente diligenciado el Formato 5 y adjunta planilla de pago de seguridad social.
RUT	X		Se anexa fotocopia del RUT del proponente.
Certificado de disponibilidad de personal y equipos	X		Presenta debidamente diligenciado formato 6, certificación de disponibilidad de personal y equipo.
Compromiso anticorrupción	X		Presenta debidamente diligenciado el formato 7
Formato único de hoja de vida debidamente diligenciado	X		La presenta debidamente diligenciado

REQUISITO	HABILITADA		OBSERVACIONES
	Si	No	
Experiencia del Proponente			
El proponente deberá certificar la celebración y ejecución de CUATRO (04) contratos que cumplan con las siguientes condiciones: • Que el objeto de cada contrato contemple suministros de insumos y/o mantenimiento de equipos de cómputo.	X		En lo que respecta a la experiencia del proponente requerida, se evidencia que el oferente allegó los documentos que soportan lo solicitado La experiencia del proponente **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación.

• Que el Valor Ejecutado Actualizado V.E.A. de cada contrato aportado sea mayor o igual al presupuesto oficial del presente proceso.			
Experiencia del personal mínimo requerido:			
El proponente debe garantizar, como mínimo, la participación en la ejecución de los trabajos del siguiente personal: **TÉCNICO EN SISTEMAS:** Hoja de vida certificada con sus respectivos soportes. Con experiencia certificada mínima de dos (2) años en actividades relacionadas con el objeto del contrato.	X		En lo que respecta a la hoja de vida del personal requerido, se evidencia que el oferente allegó los documentos que soportan lo solicitado La experiencia del personal mínimo requerido **CUMPLE** con los requisitos exigidos en la Invitación.

En consecuencia, la propuesta presentada por PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO CC. 1.090.469.335 de Cúcuta, se considera **HABILITADA** para continuar con el proceso de evaluación.

3. CONCLUSIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Una vez realizada la verificación de los documentos presentado por el proponente **GRUPO EMPRESARIAL ASESCONST S.A.S. NIT 901030381-8 R/L CARLOS DOUVAN CORREDOR YAÑEZ** con cedula de ciudadanía 1090427585 de Cúcuta, se observa que el proponente NO presentó todos los documentos, **NO CUMPLIÓ** con los requisitos exigidos en la invitación pública e incurrió en causales de rechazo.

Una vez realizada la verificación de los documentos presentado por el proponente **CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO** con cedula de ciudadanía 88.196.106 de Cúcuta, se observa que el proponente presentó todos los documentos, **CUMPLIÓ** con los requisitos exigidos en la invitación pública y no incurrió en causales de rechazo.

Una vez realizada la verificación de los documentos presentado por el proponente PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO CC 1.090.469.335 de Cúcuta, se observa que el proponente presentó todos los documentos, **CUMPLIÓ** con los requisitos exigidos en la invitación pública y no incurrió en causales de rechazo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta la oferta económica presentada por cada uno de los oferentes, el comité evaluador establece el siguiente orden de elegibilidad:

No.	Proponente	Valor de la propuesta
1	CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3 CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO **CC. 88.196.106 de Cúcuta**	$39.806.809
2	PATIÑO Y CONTRERAS CIA SAS NIT 807002365-1 RL PATIÑO CARRILLO DIEGO ALEJANDRO CC. 1.090.469.335 de Cúcuta	$ 40.156.899

Por lo cual es comité evaluador concluye y recomienda adjudicar el presente proceso contractual al oferente CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO Y/O MICROCHIP Nit. 88.196.106 – 3 CARLOS EDUARDO MAYORGA CARRILLO CC. 88.196.106 de Cúcuta, por cumplir todos los requisitos contractuales y presentar la oferta económica más baja, esto según las condiciones establecidas en los pliegos de condiciones de este proceso contractual.

San José de Cúcuta, dieciséis (16) de mayo de 2022.

BLANCA NYDIA GAMBOA VERA
Profesional contratada SAPSB
Secretaria de Agua Potable y Saneamiento Básico

Reviso y aprobó: SERGIO ROJAS LANDINEZ - Abogado Externo-SAPSB